

BASES DEL SEGUNDO CONCURSO FOTOGRÁFICO

El Departamento de Bienestar Social (M.) convoca el Segundo Concurso de fotografías denominado “Mes del Mar en la Región de Magallanes y Antártica” dirigido a la gran familia naval residente en la Tercera Zona Naval, tanto a servidores navales, cónyuges e hijos mayores de 14 años.

Los interesados podrán participar con fotografías recientes o realizadas anteriormente, debiendo ambos casos indicar fecha, lugar y dispositivo de captura, además de ser propietario de la fotografía.

TEMÁTICA:

El objetivo principal del concurso es retratar la belleza de la región de Magallanes y Antártica Chilena, en el contexto del mes del Mar considerando la situación especial de emergencia sanitaria en la que nos encontramos y en donde servidores o integrantes de la familia puedan participar de la actividad en las diferentes categorías que a continuación se detallan:

a) Paisajes: Las imágenes deben ser de la región de Magallanes y Antártica Chilena, donde se destaque la flora y fauna autóctona, amaneceres, atardeceres pudiendo ser de los diferentes lugares geográficos de la región de Magallanes.

b) Navales en Acción: Imágenes donde se observe el desempeño de servidores navales o unidades navales que estén realizando alguna actividad naval rutinaria en la región de Magallanes o en territorio antártico tanto en el mar como en ejercicio terrestre considerando la labor de despliegue de servidores durante la crisis sanitaria.

c) Mi relación con el Mar: Se relaciona con imágenes donde personas del grupo familiar puede estar presente dentro de un paisaje, que refleje parte de la vida familiar, evocando momentos de sentimientos y vivencias.

CONDICIONES Y PLAZOS

- Podrán participar servidores navales, cónyuges e hijos mayores de 14 años.
- Cada participante puede presentar máximo 1 fotografías por categoría.
- La fotografía debe ser de plena autoría del participante y ésta no debe haber participado previamente en algún otro concurso de similares características.
- Se podrán utilizar cámaras fotográficas digitales o teléfonos móviles.
- Cada archivo, deberá contar un título acorde a su contenido y una breve reseña.
- El plazo para presentar las fotografías finaliza el 31 de Mayo.
- Los ganadores serán publicados en la página web del Departamento de Bienestar Social (M.) www.elbienmag.cl

REQUISITOS TÉCNICOS

- Las fotografías deberán ser presentadas en formato JPG, con un peso máximo de 5 Mb.
- Para el envío de los archivos fotográficos, cada imagen debe ser nombrada con la categoría y el nombre y apellido del participante. Ejemplo: amaneceres_irma_gomez
- Se permite un mínimo retoque de las fotografías cuando sea para aplicar filtros globales que mejoren su calidad (brillo, contraste, entre otros)
- Sin embargo, no está permitido añadir o eliminar elementos, mezclar varias fotos o modificar su composición original.
- Las fotografías no pueden poseer marca de agua.

RECEPCIÓN DE FOTOGRAFÍAS

Las fotografías participantes deben ser remitidas vía correo electrónico a: asistenciasocialbienmag@gmail.com

En el cuerpo del mensaje se debe indicar los siguientes antecedentes:

- Nombre completo del autor de la fotografía
- Teléfono de contacto
- Título de la fotografía
- Categoría en la que participa

- Descripción de la fotografía
- Lugar y fecha en que fue tomada la fotografía
- Parentesco con el servidor naval
- Nombre y repartición del servidor naval.

JURADO

El jurado seleccionador de las fotografías ganadoras estará compuesto al menos por 5 personas, además de un/a especialista en fotografía.

Las fotografías serán premiadas en base al contenido, composición y originalidad.

Los resultados del concurso se darán a conocer a través de la página web: www.elbienmag.cl, durante la segunda semana del mes de junio del presente año.

A su vez, los ganadores serán notificados vía correo electrónico, donde se les informará del resultado del presente concurso.

PREMIOS

Se seleccionará un primer y segundo lugar por cada categoría y además se efectuarán menciones honoríficas a aquellas fotografías destacadas.

Las fotografías más destacadas serán publicadas en la web del portal armada.

Las fotografías presentadas conservarán su propiedad y derechos de autor, como asimismo el participante queda en completa libertad de utilizar la imagen para ser presentadas en otros concursos o publicarla en algún otro medio de difusión.